

8 Gerencia de Urbanismo

no8po
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

Expte.: 12/2018 PTO
AB

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 20 de julio de 2018 aprobó inicialmente la Modificación Puntual del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla en lo relativo a las determinaciones correspondientes al edificio sito calle Aniceto Sáenz nº 25.

Esta modificación tiene como objeto descatalogar el edificio en cuestión, pues si bien en el citado Catálogo tenía asignado un nivel de protección parcial en Grado 2 (D) estando protegidos, según la correspondiente ficha de Catálogo, la fachada y primera crujía y conservación tipológica, se ha podido constatar que el inmueble en cuestión no reúne los elementos o características que podrían justificar su protección.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en cumplimiento de lo previsto en el art 31.2.C de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 2 de Octubre de 2018 emitió informe favorable.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 29.4 de la Ley 14/2001 de 26 de Noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, el documento fue sometido a informe de la Consejería de Cultura, que en informe recibido el 8 de noviembre de 2018 indica que la justificación aportada es insuficiente ya que sólo expone las conclusiones a las que se llega tras analizar la documentación.

El documento de Modificación Puntual del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla (C/ Aniceto Sáenz, nº 25) fue corregido, a efectos de poder cumplimentar lo requerido por la Consejería de Cultura y posteriormente aprobado provisionalmente por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 1 de febrero de 2019.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32.1.4 de la LOUA y 29.5 de la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se solicitó nuevo informe a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que lo emitió el pasado 26 de febrero con carácter favorable.

A la vista de todo lo expuesto, por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico con fecha 7 de marzo de 2019 se ha emitido informe técnico favorable a la aprobación definitiva de esta Modificación Puntual.

La competencia para otorgar la aprobación definitiva del presente documento es de carácter municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 31.1.B) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 9.1.b) de la Ley 5/2010 de 11 de

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación:	DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	20/03/2019 15:18:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==		



Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==		



junio, de Autonomía Local de Andalucía, siendo el Pleno Municipal el órgano que ostenta, en virtud de lo establecido en el art. 123 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

El acuerdo de aprobación definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 41 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Con carácter previo a esta publicación y como condición para ella deberá enviarse a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la documentación exigida en el art. 19 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, con objeto de obtener la certificación registral establecida en los arts. 20 y siguientes del citado Decreto.

Asimismo el documento se depositará en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 54 de la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local, art. 25.4 del R.D. 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y del art. 40 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía se publicarán por medios telemáticos el contenido del presente instrumento de planeamiento en la sede electrónica de la Gerencia de Urbanismo.

Finalmente hay que señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3.3.d.7º) del R.D. 128/2018 de 16 de marzo, consta la conformidad del Sr. Secretario de este Excmo. Ayuntamiento al informe jurídico que fundamenta la presente propuesta.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2019, acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla (C/ Aniceto Sáenz, nº 25), en virtud de lo cual el Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo que suscribe tiene a bien proponer a V.E. la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla relativa al nivel de protección asignado a C/ Aniceto Sáenz, nº 25.

SEGUNDO: Remitir a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía la documentación exigida en el art. 19 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, solicitando la emisión de la certificación registral a que aluden los arts. 20 y siguientes del mismo, a efectos de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Código Seguro De Verificación:	DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	20/03/2019 15:18:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==		

8 Gerencia de Urbanismo

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

TERCERO: Depositar e inscribir en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos la Modificación Puntual del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla (C/ Aniceto Sáenz, nº 25).

Sevilla, en la fecha abajo indicada
 EL TENIENTE DE ALCALDE
 DELEGADO DE HÁBITAT URBANO,
 CULTURA Y TURISMO

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
 Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación:	DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	20/03/2019 15:18:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DaDTwlVWk7Aytg58Ya64MQ==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxdy3cLuyA==		

Modificación

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DwqBjx2RN0sPCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DwqBjx2RN0sPCMg==			

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43	
Observaciones		Página	4/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==			

MODIFICACIÓN PUNTUAL

CATÁLOGO DEL SECTOR 1 “SAN GIL-ALAMEDA” DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SEVILLA

Aniceto Sáenz 25

MARZO 2019
SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO
GERENCIA DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Modificación

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DwqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DwqBjx2RN0sFCMg==			

Índice

- 1- ANTECEDENTES
- 2- SITUACIÓN URBANÍSTICA ACTUAL
- 3- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
- 4- JUSTIFICACION DE LA FIGURA ELEGIDA PARA LA MODIFICACIÓN.
- 5- FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6 ORDENANZAS:
- 7- PLANOS
 - PLANO 1. CATALOGACIÓN
 - PLANO 4: EDIFICACIONES DE INTERES URBANO.
 - PLANO 5: ALTURA EN LAS EDIFICACIONES CATALOGADAS
 - PLANO 7: CATALOGACIÓN Y ALTURA EN LAS EDIFICACIONES CATALOGADAS
 - FICHA DE PLANEAMIENTO ARI-DC-01 "VASCONGADAS"
- 8- FICHAS DE CATALOGO.
 - FICHA ANICETO SÁENZ Nº 25
- 9- RESUMEN EJECUTIVO

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43	
Observaciones		Página	5/24	



1. ANTECEDENTES Y AMBITO.

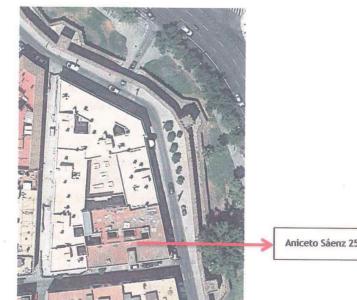
Con fecha _____, D. Miguel Ángel León Asueto, ha presentado en la Gerencia de Urbanismo documentación referente al inmueble de su propiedad, sito encalle Aniceto Sáenz nº 25, proponiendo la descatalogación de la misma, y en consecuencia anulando el nivel de protección parcial en grado 2 (D), por carecer la misma de valores patrimoniales que la justifiquen.

El edificio de calle Aniceto Sáenz nº 25, hace esquina con la calle Macarena y completa la manzana, delimitada por las calles Aniceto Sáenz, Macarena y Antonia Sáenz.

PLANO DE SITUACIÓN



FOTO AEREA ACTUAL



El edificio que nos ocupa, es un edificio de pisos, construido entre 1957-1958, por su entonces propietario D.Ramón Bordas Chinchurreta para los empleados de su industria de destilaciones que se encontraba situada, justo enfrente, en la calle Muñoz y León nº 5. Consta de tres plantas de altura más una planta parcial en semisótano.

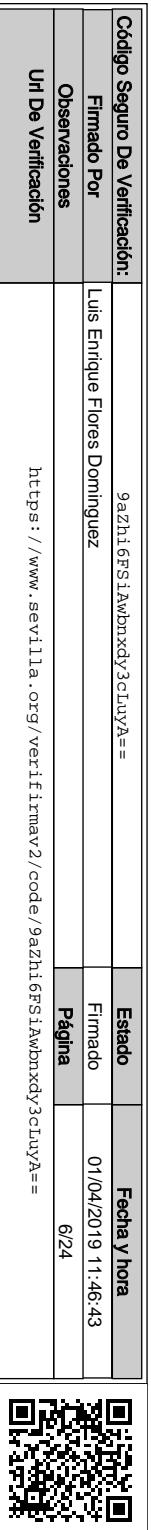
Funcionalmente, la planta edificatoria se organiza con crujías paralelas a la calle Aniceto Sáenz, incluyendo en la segunda un patio de forma rectangular desde el que se accede a las viviendas de la parte trasera. La escalera, de dos tramos está situada en la primera crujía del edificio, a la que se accede desde el portal de ingreso ubicado en la calle Aniceto Sáenz.

La planta baja, a excepción de una vivienda la conformaban locales comerciales que estaban destinados hasta su clausura a talleres mecánicos.

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sPCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	3/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sPCMg==			

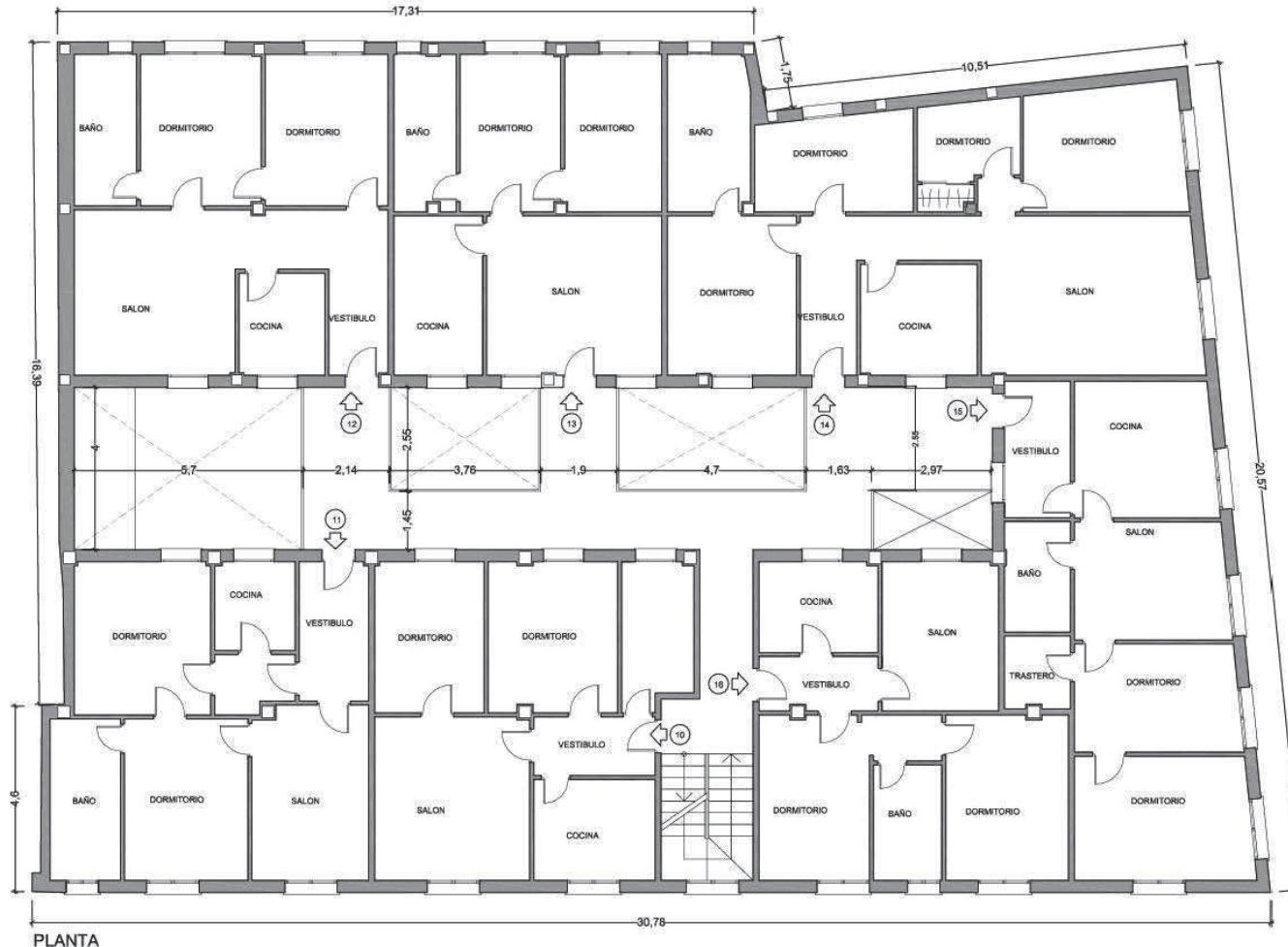
**Aprobado, definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL**

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

PLANTA



**Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL**

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DwqBjx2RN0sFCMg==		



Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==		



REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fachada a calle Aniceto Sáenz y Calle Macarena



Fachada a calle Aniceto Sáenz



Fachada a calle Macarena



Detalle del acceso al inmueble Calle Aniceto Sáenz

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones:		Página	5/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==		

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones:		Página	8/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==		

Aprobado, definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Fotos del interior del inmueble



Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==			

**Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL**

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43	
Observaciones		Página	9/24	

2. SITUACIÓN URBANÍSTICA ACTUAL.

La parcela afectada por la presente modificación está clasificada como suelo urbano consolidado e incluida en el Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda del conjunto histórico de Sevilla, que fue aprobado el 31 de enero de 2003. El Plan General de Ordenación lo asume como planeamiento incorporado (Art. 10.2.3).

La edificación tiene nivel de protección parcial en grado 2 (D), siendo los elementos a proteger: Fachada, primera crujía y organización tipológica, por otra parte se encuentra afectada por el entorno de la Muralla Islámica, definido en aplicación de la Disposición Adicional 4º de la ley 14/2007 de PHA.



3. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El objeto de la presente Modificación del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico, es descatalogar la finca sita en C/ Aniceto Sáenz nº 25, dado que las características de la edificación no corresponden con la catalogación asignada, en concreto con el nivel de protección parcial en grado 2 "D", y su identificación como Casa de pisos.

Los documentos que se modifican son:

- Ordenanzas: Se modifica Catalogo del Sector 1, para eliminar el inmueble de la relación de edificaciones con un nivel de protección D (Casa de Pisos).

- Catalogo: Se elimina la ficha de Catalogo de Aniceto Sáenz nº 25.

- Plano de Ordenación: Se modifican los siguientes planos:

- plano 1: Catalogación.
- plano 4: Edificios de Interés Tipológico.
- plano 5: Altura edificios Catalogados.
- plano 7: Catalogación y Alturas.

La edificación objeto de la modificación se encuentra en el ámbito del Sector San Gil-Alameda, tiene asignado un nivel de catalogación (D), Parcial en grado 2 y una tipología de Casa de Pisos.

Para la redacción del Catálogo del Sector 1 del Conjunto Histórico declarado, se siguieron las pautas de otros Planes de Protección manteniendo el sistema de identificación por letras de los niveles de protección, esto es:

- A** – Integral
- B** – Global
- C** – Parcial en grado 1
- D** – Parcial en grado 2
- E** – Ambiental

Asimismo, el Catálogo aporta una ficha del edificio con los datos necesarios para su reconocimiento y protección, y lo más importante en todo este proceso, la identificación de cada edificio con una tipología y unos elementos a proteger que en función de la misma definirán, en cierta manera, la forma de actuar sobre cada inmueble individualizado, olvidando la rutina de las normativas anteriores, en las que todos los edificios pertenecientes a un nivel de protección son tratados de igual manera, sin consideración alguna a sus tipologías y a su época o fecha de construcción.

Así, el Catálogo ha definido los siguientes grupos atendiendo a sus tipologías y a su fecha de construcción.

- Casas Señoriales del siglo XVIII
- Casas Populares del siglo XVIII
- Corrales de Vecinos
- Casas Patios de los siglos XVIII, XIX y XX
- Casas de Pisos
- Viviendas Singulares
- Edificios Singulares

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

**Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL**

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNOEmA1DWqBjx2RN05FCMg==	Página	10/24	

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0BmA1DWqBjx2RN05FCMg==		

El Catálogo asigna a la edificación objeto de la modificación una tipología de casa de pisos, definida en el Catálogo como viviendas plurifamiliares nacidas de la primera propuesta higienista del siglo XIX, caracterizadas por su racionalidad constructiva de doble crujía, escalera central con patio para su ventilación y servicios organizados verticalmente.

A su vez, se han clasificado en dos subgrupos: casas de pisos decimonónicos, normalmente de finales del siglo XIX, y las construidas en el primer tercio del siglo XX con predominancia del estilo regionalista.

Las casas de principios del siglo XIX tienen una organización no muy clara puesto que intentan repetir modelos ya existentes, tanto en forma como en funcionamiento. Es el caso de las casas colectivas en torno a un patio u otras provenientes de especies de corrales. Exteriormente se caracterizan por una modulación seriada, adinteladas o con arco rebajado, recercados, cornisas corridas para cada planta y, rematando el edificio, una cornisa muy potente. En las de finales del siglo XIX pueden apreciarse ya claras influencias regionalistas o historicistas en su decoración y sobre todo en su tipología, más clara y con los elementos mejor definidos.

En las casas del primer tercio del siglo XX predominan las regionalistas sobre las historicistas. Disponen de una tipología más clara, una organización interna más definida y con elementos propios como escalera, patio de luces y crujías con una relación más armónica. De los elementos que las caracterizan podemos destacar los bellos ejemplos de zaguán-escalera-patio, todos ellos decorados con ladrillo visto, azulejería y acompañada de una cerrajería artística adecuada.

En la fachada se utiliza, en parte o en su totalidad, el ladrillo aplastillado acompañado de elementos de azulejería en las casas más costeadas, dejándose la simplicidad y el orden para las más modestas.

Analizada la documentación presentada por la propiedad, que se incorpora a este documento de propuesta de modificación, se puede comprobar que el edificio no se corresponde con ninguno de los grupos tipológicos considerados en el Catálogo del Sector "San Gil-Alameda", y ello debido a su organización funcional, espacial, composición de fachadas y época de construcción (1957-1958). Por todo lo anterior se concluye que resulta justificada su descatalogación.

- JUSTIFICACION DE LA FIGURA ELEGIDA PARA LA MODIFICACIÓN.

En aplicación del artículo 10.3.8 del Plan General, y como consecuencia del cambio en el nivel de protección del inmueble afectado, se procede a la redacción de la una modificación puntual del Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico de Sevilla con el siguiente objeto: adecuar el nivel de protección del edificio a la realidad del mismo.

5. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En virtud de lo establecido en los Art. 32 y 39 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se insertarán anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Gerencia de Urbanismo, abriendo un trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá examinarse el documento y presentarse cuantas alegaciones se estimen convenientes. Por otra parte, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 36.2.c 3º de la citada Ley y como medio de difusión complementaria a la información pública, se remitirá un ejemplar del presente documento al distrito que corresponda, en este caso, el distrito Casco Antiguo. Por último, con objeto de que los ciudadanos reciban adecuada información, ésta se encontrará igualmente disponible en la página Web de la Gerencia de Urbanismo (<http://www.urbanismosevilla.org/>).

ORDENANZAS

Modificación Catálogo sector 1 "San Gil-Alameda" Aniceto Sáenz 25

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==		

Ordenanzas del Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda.

Relación de parcelas del sector"

CALLE	Nº	CATALOGACIÓN	CRONOLOGÍA	TIPOLOGÍA	SUBTIPO	BIC - CGPHAYENTORNOS
Aniceto Saenz	010	SC	1968	ST		
Aniceto Saenz	012	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	014	E	1969	ST		
Aniceto Saenz	016	SC	1930	ST		
Aniceto Saenz	018	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	020	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	021	SC	1996	ST		
Aniceto Saenz	022	SC	1987	ST		
Aniceto Saenz	023	E	XXP	PI		
Aniceto Saenz	024	SC	1987	ST		
Aniceto Saenz	025	D	1930/50	PI		
Aniceto Saenz	030	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	032	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	034	SC	1951	ST		
Antonia Saenz	002	SC	1968	ST		
Antonia Saenz	003	E	1930	ST		
Antonia Saenz	004	SC	XX	ST		
Antonia Saenz	005	E	1900/30	ST		
Antonia Saenz	006	SC	XX	ST		
Antonia Saenz	007	E	1900/30	ST		
Antonia Saenz	012	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	002	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	003	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	004	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	005	D	XIXF	ST		
Antonio Sustillo	006	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	007	SC	1992	ST		
Antonio Sustillo	008	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	009	E	XXP	ST		
Antonio Sustillo	010	C	XX	CV	CVM	
Antonio Sustillo	011	SC	XXM	ST		
Antonio Sustillo	012	D	XIXF	ST		
Antonio Sustillo	013	D	XXP	ST		
Antonio Sustillo	014	SC	1974	ST		
Antonio Sustillo	015	D	XXP	PI		
Antonio Sustillo	016	C	1918/19	PA	PA2	
Antonio Sustillo	017	SC	XXM	ST		
Antonio Sustillo	018/20	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	021	C	1915/19	PI	PI2	
Antonio Sustillo	025	SC	1976	ST		
Antonio Sustillo	026	C	1930/31	PI	PI2	
Antonio Sustillo	027	C	1900/30	PA	PA2	

Entorno Propuesto de la Muralla de la Macarena

Entorno Propuesto de la Muralla de la Macarena

CVM

CALLE	Nº	CATALOGACIÓN	CRONOLOGÍA	TIPOLOGÍA	SUBTIPO	BIC - CGPHAYENTORNOS
Aniceto Saenz	010	SC	1968	ST		
Aniceto Saenz	012	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	014	E	1960	ST		
Aniceto Saenz	016	SC	1930	ST		
Aniceto Saenz	018	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	020	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	021	SC	1996	ST		
Aniceto Saenz	022	SC	1987	ST		
Aniceto Saenz	023	E	XXP	PI		
Aniceto Saenz	024	SC	1987	ST		
Aniceto Saenz	025	SC	1930/50	ST		Entorno de la Muralla. Disposición Adicional 4º de la Ley 14/07 de PHA.
Aniceto Saenz	030	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	032	SC	XX	ST		
Aniceto Saenz	034	SC	1961	ST		
Antonia Saenz	002	SC	1968	ST		Entorno Propuesto de la Muralla de la Macarena
Antonia Saenz	003	E	1930	ST		
Antonia Saenz	004	SC	XX	ST		
Antonia Saenz	005	E	1900/30	ST		
Antonia Saenz	006	SC	XX	ST		
Antonia Saenz	007	E	1900/30	ST		
Antonia Saenz	012	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	002	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	003	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	004	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	005	D	XIXF	ST		
Antonio Sustillo	006	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	007	SC	1992	ST		
Antonio Sustillo	008	D	1900/30	ST		
Antonio Sustillo	009	E	XXP	ST		
Antonio Sustillo	010	C	XX	CV	CVM	
Antonio Sustillo	011	SC	XXM	ST		
Antonio Sustillo	012	D	XIXF	ST		
Antonio Sustillo	013	D	XXP	ST		
Antonio Sustillo	014	SC	1974	ST		
Antonio Sustillo	015	D	XXP	PI		
Antonio Sustillo	016	C	1918/19	PA	PA2	
Antonio Sustillo	017	SC	XXM	ST		
Antonio Sustillo	018/20	SC	XX	ST		
Antonio Sustillo	021	C	1915/19	PI	PI2	
Antonio Sustillo	025	SC	1976	ST		
Antonio Sustillo	026	C	1930/31	PI	PI2	
Antonio Sustillo	027	C	1900/30	PA	PA2	

Entorno Propuesto de la Muralla de la Macarena

CVM

PA2

PI2

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNOBmA1DWqBjx2RN05FCMg==	Página	13/24



Código Seguro De Verificación:	HN0EmtA1DwqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmtA1DwqBjx2RN0sFCMg==			

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

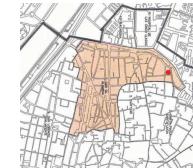
Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43	
Observaciones		Página	14/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==			

PLANOS

Modificación Catálogo sector 1 "San Gil-Alameda" Aniceto Sáenz 25

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda"



PLANO 1: CATALOGACIÓN



Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" MODIFICADO



PLANO 1 CATALOGACIÓN MODIFICADO

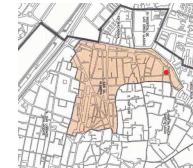


MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

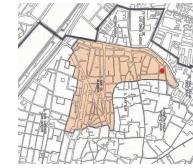
Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Página	15/24	

Aprobado, definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda"



Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" MODIFICADO



PLANO 4: EDIFICACIONES DE INTERES URBANO



PLANO 4: EDIFICACIONES DE INTERES URBANO MODIFICADO



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DwqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DwqBjx2RN0sFCMg==		



Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==		

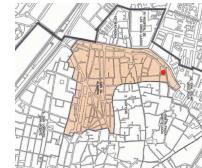


Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda"



Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" MODIFICADO



PLANO 5: ALTURAS EN EDIFICIOS CATALOGADOS



PLANO 5: ALTURAS EN EDIFICIOS CATALOGADOS MODIFICADO



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DwqBjx2RN05FCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DwqBjx2RN05FCMg==			

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxoy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43	
Observaciones		Página	17/24	



Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==			

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda"



PLANO 7. CATALOGACIÓN Y ALTURAS EN EDIFICIOS CATALOGADOS



Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" MODIFICADO



PLANO 7. CATALOGACIÓN Y ALTURAS EN EDIFICIOS CATALOGADOS MODIFICADO



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	HN0EmtA1DwqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones:		Página	16/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmtA1DwqBjx2RN0sFCMg==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones:		Página	19/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==		

FICHAS

Modificación Catálogo sector 1 "San Gil-Alameda" Aniceto Sáenz 25

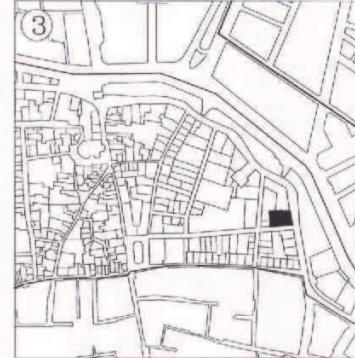
MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Catálogo del sector 1 “San Gil-Alameda” FICHA ORIGINAL

Código Seguro De Verificación:	HNOEmAIDWQBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	27/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNOEmAIDWQBjx2RN0sFCMg==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnx dy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnx dy3cLuyA==		



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE SEVILLA

SECTOR 1: "SAN GIL - ALAMEDA

10

DATOS BASICOS		SECTOR : 01 MANZANA : 57386 PARCELA : 02
CALLE / PLAZA: C/ANICETO SAENZ	Nº: 25	NIVEL DE PROTECCION: PARCIAL GRADO 2
Nº PLANTAS: B+2	USO: RESIDENCIAL	ESTADO: DETERIORADO
OTROS:		

DATOS HISTORICOS Y ARQUITECTONICO

EPOCA O ESTILO ARQUITECTONICO 1930-1945

TIPOLOGIA EDIFICATORIA:

CASA DE PESCA

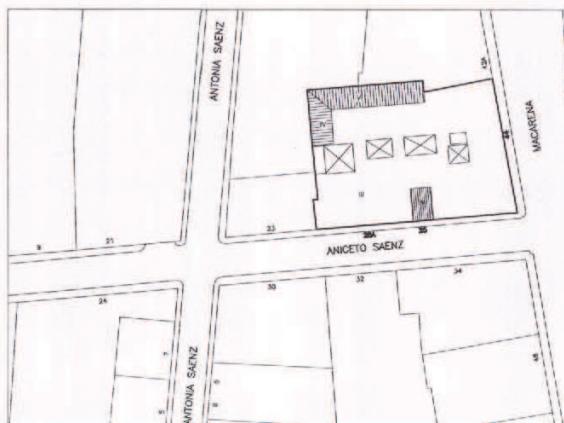
ELEMENTOS A PROTEGER FACHADA, PRIMERA CRUJÍA Y ORGANIZACIÓN TIPOLÓGICA

RELACION CON B.I.C.: Parcela afectada por el entorno propuesto de la Muralla Islámica Emergente

AFFECCIONES ARQUEOLOGICAS:

CREER EN ALCALÁ

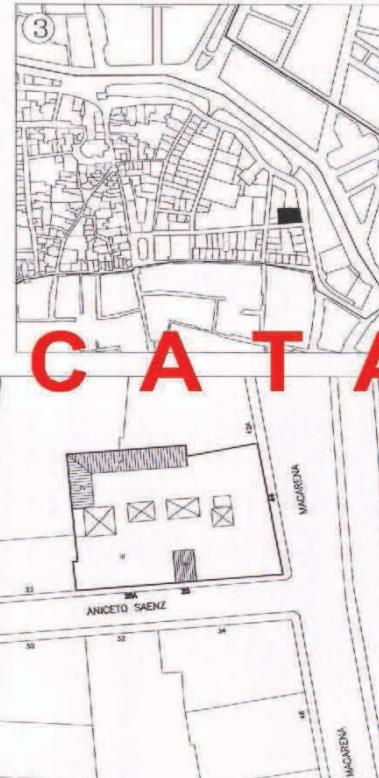
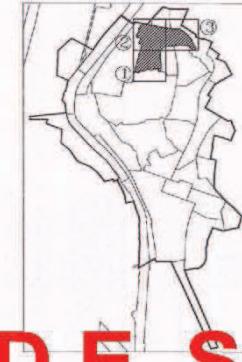
FUENTES DOCUMENTAIS



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda" MODIFICADO

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE SEVILLA



SECTOR 1: "SAN GIL - ALAMEDA"

CATALOGO DE EDIFICIOS

01-57366-02 /1

DATOS BASICOS

CALLE / PLAZA:	C/ANICETO SAENZ	Nº:	25	NIVEL DE PROTECCION:	PARCIAL GRADO 2
Nº PLANTAS:	B+2	USO:	RESIDENCIAL	ESTADO:	DETERIORADO
OTROS:					

DATOS HISTORICOS Y ARQUITECTONICOS

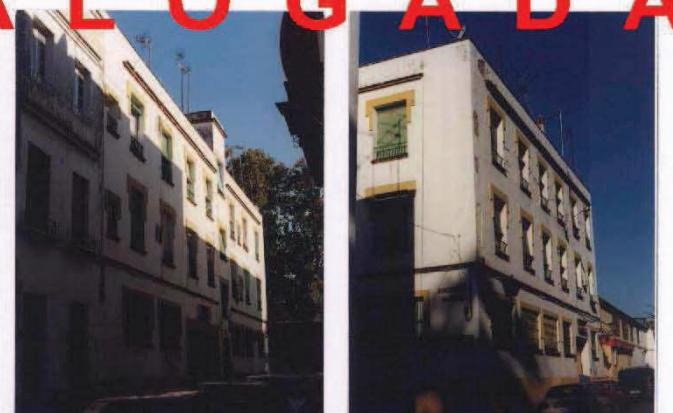
EPOCA O ESTILO ARQUITECTONICO	1930-1950
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	CASA DE PISOS
ELEMENTOS A PROTEGER	FACHADA, PRIMERA CRUJIA Y ORGANIZACION TIPOLOGICA.

RELACION CON R.I.C.: Parcela afectada por el entorno propuesto de la Muralla Islamica Emergente.

AFECCIONES ARQUEOLÓGICAS:

OBSERVACIONES:

FUENTES DOCUMENTALES:



DESCATALOGADA

Código Seguro De Verificación:	HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmA1DWqBjx2RN0sFCMg==		



Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones		Página	2/24



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmtA1DwqBjx2RN0sPCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones:		Página	19/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmtA1DwqBjx2RN0sPCMg==		

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones:		Página	22/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnrxdy3cLuyA==		

RESUMEN EJECUTIVO

Modificación Catálogo sector 1 "San Gil-Alameda" Aniceto Sáenz 25

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

**Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL**

Código Seguro De Verificación:	HN0BmA1DwqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones:		Página	20/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0BmA1DwqBjx2RN0sFCMg==		

Código Seguro De Verificación:	9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por:	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	01/04/2019 11:46:43
Observaciones:		Página	23/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9azhi6FSiAwbnxxy3cLuyA==		

RESUMEN EJECUTIVO

1. OBJETO

El objeto de la presente Modificación del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda" del Conjunto Histórico, es descatalogar la finca sita en C/ Aniceto Sáenz nº 25, dado que las características de la edificación no corresponden con la catalogación asignada, en concreto con el nivel de protección parcial en grado 2 "D", y su identificación como Casa de pisos.

2. ANTECEDENTES

D. Miguel Ángel León Asueto, ha presentado en la Gerencia de Urbanismo documentación referente al inmueble de su propiedad, sito encalle Aniceto Sáenz nº 25, proponiendo la descatalogación de la misma, y en consecuencia anulando el nivel de protección parcial en grado 2 (D), por carecer la misma de valores patrimoniales que la justifiquen.

El edificio de calle Aniceto Sáenz nº 25, hace esquina con la calle Macarena y completa la manzana, delimitada por las calles Aniceto Sáenz, Macarena y Antonia Sáenz.

Es un edificio de pisos, construido entre 1957-1958, por su entonces propietario D. Ramón Bordas Chinchurreta para los empleados de su industria de destilaciones que se encontraba situada, justo enfrente, en la calle Muñoz y León nº 5. Consta de tres plantas de altura más una planta parcial en semisótano.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.

La edificación objeto de la modificación se encuentra en el ámbito del Sector San Gil-Alameda, tiene asignado un nivel de catalogación (D), Parcial en grado 2 y una tipología de Casa de Pisos.

Para la redacción del Catálogo del Sector 1 del Conjunto Histórico declarado, se siguieron las pautas de otros Planes de Protección manteniendo el sistema de identificación por letras de los niveles de protección, esto es:

- A – Integral**
- B – Global**
- C – Parcial en grado 1**
- D – Parcial en grado 2**
- E – Ambiental**

Asimismo, el Catálogo aporta una ficha del edificio con los datos necesarios para su reconocimiento y protección, y lo más importante en todo este proceso, la identificación de cada edificio con una tipología y unos elementos a proteger que en función de la misma definirán, en cierta manera, la forma de actuar sobre cada inmueble individualizado, olvidando la rutina de las normativas anteriores, en las que todos los edificios pertenecientes a un nivel de protección son tratados de igual manera, sin consideración alguna a sus tipologías y a su época o fecha de construcción.

Así, el Catálogo ha definido los siguientes grupos atendiendo a sus tipologías y a su fecha de construcción.

- Casas Señoriales del siglo XVIII
- Casas Populares del siglo XVIII
- Corrales de Vecinos
- Casas Patios de los siglos XVIII, XIX y XX
- Casas de Pisos
- Viviendas Singulares
- Edificios Singulares

El Catálogo asigna a la edificación objeto de la modificación una tipología de casa de pisos, definida en el Catálogo como viviendas plurifamiliares nacidas de la primera propuesta higienista del siglo XIX, caracterizadas por su racionalidad constructiva de doble crujía, escalera central con patio para su ventilación y servicios organizados verticalmente.

A su vez, se han clasificado en dos subgrupos: casas de pisos decimonónicos, normalmente de finales del siglo XIX, y las construidas en el primer tercio del siglo XX con predominancia del estilo regionalista.

Las casas de principios del siglo XIX tienen una organización no muy clara puesto que intentan repetir modelos ya existentes, tanto en forma como en funcionamiento. Es el caso de las casas colectivas en torno a un patio u otras provenientes de especies de corrales. Exteriormente se caracterizan por una modulación seriada, adinteladas o con arco rebajado, recercados, cornisas corridas para cada planta y, rematando el edificio, una cornisa muy potente. En las finales del siglo XIX pueden apreciarse ya claras influencias regionalistas o historicistas en su decoración y sobre todo en su tipología, más clara y con los elementos mejor definidos.

En las casas del primer tercio del siglo XX predominan las regionalistas sobre las historicistas. Disponen de una tipología más clara, una organización interna más definida y con elementos propios como escalera, patio de luces y crujías con una relación más armónica. De los elementos que las caracterizan podemos destacar los bellos ejemplos de zaguán-escalera-patio, todos ellos decorados con ladrillo visto, azulejería y acompañada de una cerrajería artística adecuada.

En la fachada se utiliza, en parte o en su totalidad, el ladrillo aplastillado acompañado de elementos de azulejería en las casas más costeadas, dejándose la simplicidad y el orden para las más modestas.

Analizada la documentación presentada por la propiedad, que se incorpora a este documento de propuesta de modificación, se puede comprobar que el edificio no se corresponde con ninguno de los grupos tipológicos considerados en el Catálogo del Sector "San Gil-Alameda", y ello debido a su organización funcional, espacial, composición de fachadas y época de construcción (1957-1958). Por todo lo anterior se concluye que resulta justificada su descatalogación.



Foto Fachada

MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Código Seguro De Verificación:	HN0EmAt1DWqBjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores De Santis	Firmado	21/03/2019 10:09:19
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HN0EmAt1DWqBjx2RN0sFCMg==		

Catálogo del sector 1 "San Gil-Alameda"



Ficha Catálogo sector 1 "San Gil-Alameda"



Ficha Catalogo sector 1 "San Gil-Alameda" Modificada



MODIFICACION DEL SECTOR 1 "SAN GIL ALAMADA" Aniceto Sáenz 25 Sevilla MARZO 2019

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 29/03/2019
EL SECRETARIO GENERAL